

Eduardo Prado Z.  
GERENTE

20 de marzo de 2015

**GER-075-2015**

Señor  
Carlos Arias Poveda, superintendente  
**Superintendencia General de Valores**

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que realizará subasta de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo viernes 27 de marzo de 2015, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

#### BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA CERO CUPÓN EN COLONES

SERIE	BCCERO030216
Código ISIN	CRBCCROC4485
Plazo en días	359
Fecha de emisión	04/02/2015
Fecha de vencimiento	03/02/2016
Monto de la serie	₡60.000.000.000
Saldo de la serie	₡50.111.500.000
Tasa de Interés bruta	Cero Cupón
Días al vencimiento	303
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Rendimiento ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta <sup>1/</sup>
Rendimiento mínimo de asignación parcial <sup>2/</sup>	5,70%

<sup>1/</sup> Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE

<sup>2/</sup> Precio asociado: 95,42%

Teléfono:(506) 2243-3150  
Correo: gerencia@bccr.fi.cr  
Apartado: 10058-1000  
Dirección: Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

## BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN COLONES

SERIE	BCFIJA151117
Código ISIN	CRBCCROB4395
Plazo en días	1.800
Fecha de emisión	15/11/2012
Fecha de vencimiento	15/11/2017
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡135.636.200.000
Tasa de Interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	945
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta <sup>1/</sup>
Precio máximo de asignación parcial <sup>2/</sup>	103,61%

<sup>1/</sup> Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

<sup>2/</sup> Rendimiento al vencimiento asociado: 7,65%

SERIE	BCFIJA110320
Código ISIN	CRBCCROB4254
Plazo en días	2.520
Fecha de emisión	11/03/2013
Fecha de vencimiento	11/03/2020
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡128.676.000.000
Tasa de Interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	1.781
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta <sup>1/</sup>
Precio máximo de asignación parcial <sup>2/</sup>	99,42%

<sup>1/</sup> Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

<sup>2/</sup> Rendimiento al vencimiento asociado: 9,35%

SERIE	BCFIJA110326
Código ISIN	CRBCCROB4726
Plazo en días	5.400
Fecha de emisión	11/03/2011
Fecha de vencimiento	11/03/2026
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡150.000.000.000
Tasa de Interés bruta	11,90%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	3.941
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta <sup>1/</sup>
Precio máximo de asignación parcial <sup>2/</sup>	102,89%

<sup>1/</sup> Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

<sup>2/</sup> Rendimiento al vencimiento asociado: 10,50%

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación es el siguiente:

**Fecha de asignación: Viernes 27 de marzo de 2015**

**Horarios de subasta: Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.  
Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.  
Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.**

**Liquidación: Lunes 30 de marzo del 2015 (T + 1)**

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. En los casos en los que el corte de la asignación contenga varias ofertas postulando el mismo rendimiento o precio, según corresponda, para un monto ofrecido determinado por el emisor, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Eduardo Prado Z.  
**Gerente**